



El lenguaje inclusivo en la región, una breve revisión bibliográfica

Inclusive language in the region. A brief bibliographic review

Sofía Domínguez Barrera

casi3008@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis. Profesora de Letras. Pasante en la materia de Análisis del Discurso.

Martín Gonzalo Zapico

athenspierre@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis-Instituto de Formación Docente Continua San Luis. Docente investigador de la UNSL y Profesor Responsable del IFDC-SL. Docente de la cátedra de Teoría y Crítica Literaria.

61

Resumen

El lenguaje inclusivo es un tema que, año a año, se va consolidando como tema de interés de forma transversal a distintas disciplinas. En este trabajo, nos proponemos hacer una revisión a los principales estudios referentes al mismo. Con este motivo, se realizó una búsqueda con los siguientes parámetros en Google Scholar, Scielo, Latindex: lenguaje inclusivo, no mayor a cinco años, idioma español, evitando notas de opinión o blogs no especializados. Esta investigación a su vez se enmarca en un proyecto de investigación: El lenguaje inclusivo en las prácticas discursivas del Nivel Superior universitario. Luego, se evaluaron las siguientes variables: definición de lenguaje inclusivo empelada, tipo de estudio, método empleado, tratamiento de los datos y conclusiones. Los resultados indican que hay acuerdo relativo con la definición y referencia del lenguaje inclusivo, los

métodos empleados son diversos y hay una tendencia a valorarlo positivamente.

Palabras clave: lenguaje inclusivo, lenguaje, revisión

Abstract

Inclusive language is a topic that, year after year, is consolidating as an issue of interest across different disciplines. In this paper, we aim at reviewing the main findings on the subject. To this end, a research was carried out in Google Scholar, Scielo, Latindex with the following parameters: inclusive language, not exceeding five years, Spanish language, avoiding opinion articles or non-specialized blogs. This research in turn is part of a research project: Inclusive language in discursive practices in Higher and University Level. After that, the following variables were evaluated: definition of inclusive language adopted, type of study, method used, processing of data and conclusions. The results indicate that there is relative agreement with the definition and reference of inclusive language, the methods used are diverse and there is a tendency to value it positively.

Keywords: *inclusive language, language, review*

Introducción y planteo

El lenguaje inclusivo es un tema que, año a año, ha ido adquiriendo mayor relevancia en las discusiones académicas vinculadas ya no solo al ámbito de la lingüística sino también en otras disciplinas. El interés no solo por las formas que adquiere en términos morfológicos sino también por los contextos sociales en los que circula, los grupos o subgrupos dentro de una cultura que lo emplean, el rol de los medios de comunicación, entre otros; han producido que otras disciplinas aparte de la lingüística y la gramática se interesen por el lenguaje inclusivo. Esto ha generado una gran cantidad de comunicaciones, artículos de opinión, artículos de investigación, informes, y variados formatos

académicos y no académicos en los que se pone en tela de juicios el lenguaje inclusivo desde distintas perspectivas.

En este marco, la temática adquiere relevancia porque, con la proliferación de debates y posturas alrededor del mismo, hay mucho intercambio y circulación de ideas que muchas veces resulta confuso en tanto no parece haber una referencia clara de lo que es el lenguaje inclusivo, cómo se lo delimita, cómo se lo referencia y en qué ámbitos y circuitos se emplea el mismo.

A raíz de esta proliferación de textos e interés por el lenguaje inclusivo, es que en esta investigación se propone analizar las principales características de los artículos de investigación que lo abordan como objeto de estudio. Es decir, se busca indagar en qué es lo que se estudia, de qué manera, con qué definición o concepción de lenguaje inclusivo se parte para el estudio, con qué herramientas metodológicas, de qué disciplina, entre otros.

Ante esta situación particular, este trabajo se ubica en línea con aquellos que buscan revisar los materiales producidos en contextos de comunicación académicos, para entender a raíz de su análisis a partir de algunas categorías fundamentales las principales conceptualizaciones y tratamientos que ha recibido el concepto.

Antecedentes

Los trabajos que se han encargado de revisar el estado de la cuestión del lenguaje inclusivo en la región han ido consolidándose desde la aparición de la temática como un asunto académico. Hay que destacar, sin embargo, que hacia principios de este siglo, en lengua española, ya era un tema presente la discusión por el empleo de términos que, sin acudir necesariamente al masculino genérico, podían referir discursivamente de manera explícita a las mujeres. Tal es el caso del artículo de Villalón (2002) donde revisa las principales modalidades que este debate había adquirido durante esos años,

que fundamentalmente habían sido la discusión por el género marcado y no marcado, concluyendo que la característica del masculino genérico tiene su contrapartida en casos donde el genérico es el femenino, no extendiendo el debate por fuera de la estructura del lenguaje; y el problema de la duplicación explícita del género, remarcando que de usarse de manera sistemática, se constituía de manera directa contra el principio de economía que rige el uso y la evolución tanto del español como de otras lenguas romances.

En otra línea de temas, la preocupación por el lenguaje discriminatorio, racista o xenófobo también era un tema vigente, en trabajos como el de Lipszyc (2006) donde se revisaban las convenciones internacionales sobre el lenguaje de odio y como luchar contra el mismo, además de incentivar prácticas de revisión de textos manuales empleados en la educación primaria.

Otro tipo de orientación es la que se trabaja en Tamez (2004) en la que se revisan apartados completos de la Biblia en clave lingüística para rastrear cómo algunas connotaciones llegan hasta el presente, dificultando así que la supuesta neutralidad del lenguaje no desfavorezca a las mujeres, e instando al desarrollo de interpretaciones religiosas más inclusivas en términos lingüísticos.

Finalmente, traer al presente la tesis doctoral de Martínez (2006) donde aborda la problemática de la inclusión de la comunidad sorda en el marco de la enseñanza, el lugar de la lengua de señas y su lugar privilegiado como herramienta de inclusión.

Como se observa, la temática del lenguaje inclusivo como la concebimos actualmente, si bien estaba planteada hace al menos dos décadas, coexistía con otras problemáticas diversas que, si bien no se han extinto, si han salido de la esfera semántica de lo que significa lenguaje inclusivo estrictamente hablando. Ya a partir del año 2010 el panorama cambiaría radicalmente.

Hay que destacar que ya hacia el 2017, empezó a perfilarse el incipiente uso de la -x y de la -e en territorio español, tal como releva Pino (2017) con relación al periodismo. Además, un fenómeno similar ocurriría en la Argentina, en especial a partir del año 2018 con el mítico debate en la cámara de diputados en el que se empleó por primera vez en un entorno de alta formalidad en la política el lenguaje inclusivo (Cardelli, 2018). Estos acontecimientos históricos, que pueden parecer anecdóticos, sentaron las bases para lo que se constituiría como un verdadero debate cultural en ambos países, cada uno con sus matices particulares. En este marco, es que creció considerablemente la producción científica, en especial en el marco académico, con relación al asunto.

Basta mencionar artículos como el de Lagneux (2019) donde ya se pone de manifiesto el carácter político y potencialmente transformador, en palabras del autor, del empleo de este tipo de lenguaje, así como una lenta pero constante adopción del mismo por parte de la población joven. Este tipo de tendencia se ve reiterada en numerosas investigaciones como la de Gasparri (2019) en la que se revisan las principales cuestiones políticas o ideológicas que determinan el uso de este lenguaje, así como las marcas de identificación grupales que implican su uso de manera intencionada y activa. Hallazgos similares reporta Sayago (2019) al ahondar en las principales causas que han llevado a generar controversia alrededor del lenguaje inclusivo, haciendo énfasis en las cuestiones sociales y de habitus lingüístico, aunque resaltando también aspectos propios de la economía del lenguaje, así como la inercia propia del hablante.

Otro hábito bastante propio de las investigaciones de esta temática, son aquellas que buscan generar algún tipo de propuesto o recomendación de implementación para el lenguaje inclusivo en los casos de los hablantes que estén dispuestos a emplearlo pero busquen hacerlo de una forma sistemática. El caso ya mencionado de Sayago (2019) propone el empleo del morfema -e para dar pie al asunto, que no requiere gran cantidad de transformaciones en

el plano gramatical. Otro caso de análisis, es la tesis de Licenciatura de Bertozzi (2022) en el que se revisa la implementación posible de opciones como la "@" o la "x" y termina en la propuesta de la "e" como alternativa más viable y sencilla.

Más allá de que la temática ha ameritado también otro tipo de estudios como, por ejemplo, de investigación de corpus, en especial en redes sociales (Kalinowski, 2020), las conclusiones a las cuales se llegan al revisar los principales estudios es que hay una falta de acuerdo muchas veces en cuanto a los puntos fundamentales del lenguaje inclusivo. No hay claridad en cuanto a la definición, no se fijan posturas que se eluciden a partir de estudios concretos, hay mucha presuposición, se realizan aseveraciones sin citar investigaciones que las respalden, etc.

Es por eso que, en este estudio, se propone revisar los aspectos fundamentales de las investigaciones con relación al lenguaje inclusivo que se han desarrollado en la región en los últimos años.

Método empleado

Paradigma

Esta investigación se enmarca dentro de un paradigma post-positivista (Fox, 2008) de investigación, donde se concibe que la realidad como tal y por ende el proceso gnoseológico mismo están sujetos a la imposibilidad del conocimiento perfectivo. No porque la realidad no exista como un fenómeno acabado por fuera de la comunidad investigadora, sino porque la complejidad y multivariabilidad explicativa necesaria para dar cuenta de ella, sumada a su variabilidad constante, lo vuelve un imposible en primera instancia. Además, el conocimiento previo y los supuestos sobre esa misma realidad, generan sesgos que precisamente alejan al investigador del conocimiento perfecto.

Tipo de investigación

Este trabajo se sustenta sobre la llamada Investigación Documental (Lisboa, 2018) entendida como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia. Así, el proceso de investigación documental no es una mera recopilación de datos con parámetros, sino que implica necesariamente un re-ordenamiento que permita generar interpretaciones e hipótesis sobre los mismos a partir de un nuevo ordenamiento que antes no existía.

Instrumentos y materiales

Para la recolección de los artículos a analizar se realizó una matriz de datos sencilla a través del paquete estándar de Microsoft Office 2015 en la que se analizan determinadas características de artículos encontrados en bases de datos científicas que se definen a continuación: Scholar Google, Scopus y Latindex.

Muestra

Un n=78 documentos académicos de distintas tipologías (tesis, libros, artículos de investigación) obtenidos a través de, principalmente, dos parámetros de búsqueda. El primer parámetro consistió en buscar a través del término "lenguaje inclusivo" y el segundo que fueran artículos en español.

Procedimiento

Para la obtención de los documentos académicos a analizar, se realizó un proceso de búsqueda mediante palabras clave en cada una de las bases de datos. Se empleó como término clave "lenguaje inclusivo", y con condiciones de que los documentos estuvieran en español y comprendieran el período 2018-2022. Se trabajó con los primeros cuarenta resultados, veinte de cada una de las bases consultadas y se hizo caso omiso a artículos duplicados.

De cada uno de los documentos académicos se obtuvieron las siguientes variables: tipo de documento, disciplina (hasta dos), país del autor principal, país de la revista o editorial, investigación teórica/empírica, tipo de método empleado, tratamiento de los datos y que definición del término “personalismo” se enuncia (si se enuncia alguna) en la fuente.

Análisis de Datos

Para el análisis de todas las variables involucradas se empleó estadística descriptiva, puntualmente análisis de frecuencia dado que la totalidad de los datos obtenidos resultaron del tipo nominal.

Resultados

Definición de lenguaje inclusivo

En primer lugar, vamos a analizar las principales definiciones extraídas con relación al lenguaje exclusivo en cada uno de los artículos. Esto se verá reflejado en la Tabla 1, que se presenta a continuación.

Tabla 1: Cómo define al lenguaje inclusivo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Lenguaje como comunicación	2	2,6	2,6	2,6
Lenguaje como herramienta política	2	2,6	2,6	5,1
Lenguaje como resistencia	2	2,6	2,6	7,7
Lenguaje como un registro alternativo	2	2,6	2,6	10,3
Lenguaje como uso de la gramática	2	2,6	2,6	12,8
Lenguaje como variedad	2	2,6	2,6	15,4
Lenguaje de género de natural	2	2,6	2,6	17,9
Lenguaje no sexista	50	64,1	64,1	82,1
Lenguaje que incluye a algunas	6	7,7	7,7	89,7

Lenguaje que incluye a los distintos	2	2,6	2,6	92,3
Lenguaje que no estereotipa	2	2,6	2,6	94,9
Lenguaje redundante	2	2,6	2,6	97,4
Lenguaje símbolo de una militancia	2	2,6	2,6	100,0
Total	78	100,0	100,0	

Nota: tabla de elaboración propia

En la observación de los datos de la Tabla 1, se encuentra un acuerdo mayoritario del 64,1% en el uso del término “Lenguaje Inclusivo” para hacer referencia al lenguaje no sexista, es decir aquel que se encuentra desprovisto de marcas de género en su ejecución. Seguido con un 7,7% de un uso vinculado con la inclusión de “algunos” al lenguaje. El resto de las definiciones, que han adquirido muy poca relevancia en cuanto a cantidad, van desde ideas que se alejan completamente del debate que se suele dar alrededor de la temática como “lenguaje como comunicación” que es más bien una definición de la herramienta lenguaje, hasta variedades o casos puntuales de para qué se usa el lenguaje inclusivo o de qué es reflejo más que una definición en sí. Lo que se extrae claramente del análisis de esta primera tabla, es que hay un relativo acuerdo en señalar que el lenguaje inclusivo es un lenguaje que no es sexista.

Tipo de trabajo

Ahora, vamos a ahondar en algunas características de los tipos de estudio. Para esto, se han tomado fundamentalmente las divisiones entre investigaciones Teóricas y Aplicadas. Esto se refleja en la Tabla 2.

Tabla 2: Tipo de trabajo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Aplicada	34	43,6	43,6	43,6
No aplica	2	2,6	2,6	46,2
Teórica	42	53,8	53,8	100,0
Total	78	100,0	100,0	

Nota: tabla de elaboración propia

En este caso, y como se observa en la Tabla 2 encontramos que existe un gran porcentaje de trabajos aplicados, el 43,6%, por lo que podemos observar que, a pesar de la novedad del tema, ya comienzan a haber análisis del mismo al interior de diferentes ejes temáticos. Por otro lado, aún se encuentra una gran proliferación de trabajos de corte teórico, siendo estos el 53,8% de los casos.

Método empleado

A continuación, se analizarán aquellos métodos de estudios trabajados en los artículos del corpus.

Tabla 3: *Método empleado*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Análisis contenido	20	25,6	25,6	25,6
Análisis discurso	2	2,6	2,6	28,2
Análisis lexicográfico	2	2,6	2,6	30,8
Correlacional	2	2,6	2,6	33,3
Descriptivo	4	5,1	5,1	38,5
Descriptivo-Correlacional	12	15,4	15,4	53,8
Discusión teórica	22	28,2	28,2	82,1
Etnográfico	2	2,6	2,6	84,6
No aplica	4	5,1	5,1	89,7
Revisión teórica	8	10,3	10,3	100,0
Total	78	100,0	100,0	

Nota: tabla de elaboración propia

Encontramos en este caso, que tanto los análisis de contenido (25,6%), como las discusiones teóricas (28,2%) son el principal método empleado al interior del corpus. Esto se relaciona directamente con lo reciente del tema, por lo que se utilizan herramientas que permitan su primer análisis de forma sistemática de discursos en sentido amplio, incluyendo aspectos objetivos

como subjetivos e intersubjetivos, en el caso del análisis de contenido. O de forma que la sección de discusión relacione los resultados de su investigación con la teoría, el estado de la cuestión y su propia investigación. Por otro lado, es observable un mayor uso de la metodología descriptiva-correlacional (15,4%) la cual puede relacionarse con el ímpetu de descubrir nuevos hechos y significados de una investigación, que se efectúa entre dos variables.

Tratamiento de los datos

En la siguiente tabla se analizará el tratamiento dado a los datos en los trabajos del corpus.

Tabla 4: *Tratamiento de los datos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Cualitativo	58	74,4	74,4	74,4
Cuantitativo	14	17,9	17,9	92,3
Mixto	2	2,6	2,6	94,9
No aplica	4	5,1	5,1	100,0
Total	78	100,0	100,0	

Nota: tabla de elaboración propia

Por tratarse de temáticas correspondientes a las ciencias sociales no es de extrañar que el mayor método de clasificación de los datos sea del orden cualitativo (74,4%). Seguida de algunos estudios cuantitativos (17,9%), sobre todo relacionados con la aparición del fenómeno. Esta preminencia del tratamiento cualitativo de los datos se relaciona con tradiciones de investigación con relación a los fenómenos lingüísticos, que suelen emplear técnicas como análisis del discurso o análisis de contenido, que se alejan de los análisis masivos de corpus.

Postura tomada

Finalmente, se analizaron aquellas apariciones de posturas tomadas en los trabajos.

Tabla 5: *Postura tomada*

Postura	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A favor	32	42	42	42
En contra	18	23	23	65
Neutro	28	35	35	100
Total	78	100	100	100

Nota: tabla de elaboración propia

Con respecto a las posturas observadas en la Tabla 5, se encuentran levemente desbalanceadas las posturas a favor del uso del lenguaje inclusivo comparadas con las posturas neutras, en una relación del 42% contra el 35% correspondientemente.

Conclusiones

Los resultados indican que hay acuerdo relativo con la definición, ya que el 64,1% utiliza el término "Lenguaje Inclusivo" para hacer referencia al lenguaje no sexista, es decir aquel que se encuentra desprovisto de marcas de género en su ejecución. Los métodos empleados son diversos, siendo los análisis de contenido el 25,6% de la muestra y las discusiones teóricas el 28,2%. También se encontró una tendencia a valorarlo positivamente.

El lenguaje inclusivo sigue siendo un tema reciente al interior de la sociedad y aún más en relación con la escritura académica. Por lo que se encuentra una relativa discordancia con respecto al significado ontológico del término y a los cambios que este propone en el lenguaje. Aunque se encuentra una intencionalidad de comenzar a realizar trabajos con la temática de forma aplicada, los mismos siguen siendo en su mayoría relacionados al análisis de

contenido o a la discusión teórica. Lo que vuelve al análisis cualitativo como principal herramienta de tratamiento para los datos.

Por otro lado, encontramos que al ser un tema aún en controversia, muchos de los trabajos o bien deciden por una posición a favor del lenguaje inclusivo o prefieren mantener una postura más bien neutra.

Bibliografía

- Bertozzi, L. (2022). Lenguaje inclusivo y no sexista en debate: argumentos y propuestas de implementación en el campo académico argentino. *Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 1-10.
- Cardelli, M. (2018). La reacción conservadora. Algunas preguntas teóricas en torno al debate sobre el plural del español y la aparición de la "e" como práctica de lenguaje inclusivo en Argentina. *Entornos*, 31(1), 99-113.
- Fox, N. J. (2008). Post-positivism. *The SAGE encyclopedia of qualitative research methods*, 2(1), 659-664.
- Gasparri, J. (2019). Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas/About inclusive language: theoretical issues, political reasons. *Revista de educación*, (18), 49-72.
- Kalinowski, S. (2020). Lenguaje inclusivo en usuarios de Twitter en Argentina: un estudio de corpus. *Cuarenta naipes*, (3), 233-259.
- Tamez, E. (2004). Hermenéutica feminista latinoamericana. Una mirada retrospectiva. *Religion y género. Madrid: Tralta*, 43-66.
- Lagneaux, M. (2019). El lenguaje inclusivo como política transformadora. *Letras*, (8), e179-e179.
- Lipszyc, C. (2006). La discriminación en la escuela: los iguales y los otros. *Revista Futuros*, 14(4).



Lisboa, J. L. C. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Vivat academia*, 4(2), 69-76.

Sayago, S. (2019). Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo.

Villalón, J. R. (2002). " Yo Hombre y Tú Mujer": El Tema del Lenguaje Inclusivo. *Ceiba*, 1(1), 4-15.

Recibido: 30/03/2023

Aceptado: 10/06/2023

Cómo citar este artículo:

Barrera Dominguez, S. y Zapico, M. (2023). El lenguaje inclusivo en la región, una breve revisión bibliográfica. *RevID, Revista de Investigación y Disciplinas*, Número 8, San Luis, p 61-74

